

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
**DE MARSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS**

SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y al artículo 126 de la Ley de compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico 2007.

Recibimos por conceptos de ventas un valor de \$ 160.873,75; se incurrió en costos y gastos operacionales por \$ 154.067,01 por consiguiente tuvo una utilidad de \$ 6.806,73, causando \$ 1.066,20 por 15% participación trabajadores y \$ 1.510,45 de Impuesto a la renta.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

Durante el año 2007, no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista, legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2007 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


Roberto Baquerizo
Gerente General



Guayaquil 30 de Junio del 2.008